

DÉCIMO SÉPTIMO Y DÉCIMO OCTAVO INFORMES QUE PRESENTA EL INTERVENTOR DESIGNADO, RESPECTO DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS, CUENTAS POR COBRAR, ASÍ COMO DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL ENCONTRADA CON MOTIVO DE LOS PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS DURANTE LA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO LOCAL “SOMOS”.

Conforme a lo establecido en el artículo 21, inciso b) y 22 de los “LINEAMIENTOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO ADQUIRIDO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTATALES QUE PIERDAN SU REGISTRO LOCAL ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO”.



AUDITORES Y CONTADORES
PÚBLICOS CERTIFICADOS
www.scagd1.com.mx

Guadalajara, Jalisco a 23 de diciembre de 2022

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

C. Paula Ramírez Höhne
Consejera Presidenta.

00024 23 JAN -4 14 51

Lic. Christian Flores Garza
Secretario Ejecutivo.



Lic. Martha Cecilia González Carrillo.
Directora de la Unidad de Fiscalización.

P r e s e n t e.

**Asunto. Décimo séptimo Informe mensual
del Interventor del mes de diciembre 2022.**

1.- Fundamento Legal:

De conformidad con lo establecido en el artículo 21, inciso b) de los lineamientos para la llevar a cabo el procedimiento de liquidación del patrimonio adquirido por los partidos políticos locales que pierdan su registro, es obligación de la persona interventora, lo que se establece a continuación:

*"...b). Dentro de un plazo improrrogable de treinta días naturales contados a partir de la aceptación de su nombramiento, la persona interventora deberá entregar al Consejo General un **informe, señalando la totalidad de los activos y pasivos del partido político en liquidación.**"*

Y conforme con la fracc. III del art. 17 de los "Lineamientos para llevar a cabo el Procedimiento de Liquidación del Patrimonio adquirido por los Partidos Políticos estatales que pierdan su registro local ante el instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco" III. *Rendir los respectivos informes señalados en los presentes lineamientos o los que determine el consejo general.*



AUDITORES Y CONTADORES
PÚBLICOS CERTIFICADOS
www.scagd1.com.mx

2.- Actividades realizadas en la Etapa de Liquidación:

23-12-2022 TRAMITE ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE JALISCO .

Al cierre de diciembre 2022 sigue pendiente la emisión del certificado de Adjudicación de bienes, por parte del Registro Público de la Propiedad y Comercio, del otrora partido local SOMOS, para su posterior entrega a Hacienda Pública conforme lo señala el artículo 35 de los LINEAMIENTOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACION DEL PATRIMONIO ADQUIRIDO POR LOS PARTIDOS POLITICOS ESTATALES QUE PIERDAN SU REGISTRO LOCAL ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

24-12-2022. LISTA DE ACREEDORES Y BALANCE DE BIENES Y RECURSOS REMANENTES DE SOMOS

El 29 de Noviembre se aprobó por parte del consejo General del INE, el dictamen y la resolución respecto a la revisión del informe anual 2021, y posterior a ello, se determino la lista definitiva de acreedores, así como el balance de bienes y recursos remanentes del otrora partido local SOMOS.

LISTA DE ACREEDORES

CONCEPTO	PASIVO REGISTRADO EN SIF al 31/12/2021	PASIVO DETERMINADO PERIODO DE LIQUIDACION	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES LABORALES,	0.00	0.00	No se han recibido solicitudes de reconocimiento de crédito conforme a lo señalado en el Aviso de Liquidación publicado EL 21-06-2022,
OBLIGACIONES FISCALES SAT.			
ISR RETENIDO ASIMILADOS 2021 y 2022	2,792.70	0.00	A la fecha no existen créditos fiscales pendientes de pago



AUDITORES Y CONTADORES
PÚBLICOS CERTIFICADOS
www.scagd.com.mx

ISR RETENIDO ASIMILADOS 2020		0.00	A la fecha no existen créditos fiscales pendientes de pago
MULTA ISR EXTEMPORANIEDAD DE CUMPLIMIENTO JULIO 2021		0.00	A la fecha no existen créditos fiscales pendientes de pago
MULTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO			
MULTAS REGISTRADAS EN FIRME CAMPAÑA 2021	673,408.91		INE/CG1357/2021 MULTA PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021
MULTAS REGISTRADAS EN FIRME CAMPAÑA EXTRAORDINARIA TLAQUEPAQUE		3,900.00	
MULTAS PERIODO ORDINARIO 2021	0.00	0.00	INE/CG740/2022 Amonestación Pública por carecer el sujeto Obligado de capacidad económica
REMANENTE PERIODO ORDINARIO 2021		0.00	INE/CG740/2022 Amonestación Pública por carecer el sujeto Obligado de capacidad económica
REMANENTES DETERMINADOS ORDINARIO 2020 Y CAMPAÑA 2021		2'990,788.65	REMANENTES DETERMINADOS ORDINARIO 2020 Y CAMPAÑA 2021 INE/UTF/DA/40866/2021 INE/UTF/DA/47575/2021 INE/UTF/DA/47575/2021
IEPC		812,000.00	Monto a pagar al Ople. local por concepto de honorarios pagados al Interventor.



AUDITORES Y CONTADORES
PÚBLICOS CERTIFICADOS
www.scagdli.com.mx

PROVEEDORES	0.00	0.00	Ninguno que manifestar
OTROS ACREEDORES	0.00	0.00	No se han recibido solicitudes de reconocimiento de crédito conforme a lo señalado en el Aviso de Liquidación publicado EL 21-06-2022,
SUMAS TOTALES	676,201.61	3'806,688.65	4'482,890.26

BALANCE DE BIENES Y RECURSOS REMANENTES AL 31/12/2022

Saldo disponible en cuenta de bancos BBVA al 31/12/2022	\$7'315,687.75
Obligaciones laborales	0.00
Obligaciones fiscales	-2,792.70
Multas y Sanciones	-677,308.91
Remanentes a Devolver ejercicios anteriores	-2'990,788.65
Acreedores (Pasivo Proveedores)	0.00
Otros Acreedores (IEPC)	-812,000.00
Suma obligaciones a cubrir	-4'482,890.36
Saldo Remanente en cuenta de bancos a devolver al IEPC para la Hacienda Pública Art. 25 lineamientos.	2'832,797.49
*Valuación bienes muebles a devolver a la Hacienda Publica	62,000.00
TOTAL, REMANENTE AL 31/12/2022	2'894,797.49



AUDITORES Y CONTADORES
PÚBLICOS CERTIFICADOS
www.scagd.com.mx

4. PAGOS AUTORIZADOS MES DE DICIEMBRE 2022

FECHA	NOMBRE DEL ACREDOR	MONTO DEL PAGO	ORIGEN DE LA DEUDA	FORMA DE PAGO	TELEFONO	CLAVE DE ELECTOR	RF C	DOMICILIO FISCAL
02-12-2022	BBVA	765.60	COMISIONES BANCARIAS	CARGO				

8. CUENTAS Y DERECHOS POR COBRAR Y/O ACLARAR; IDENTIFICADOS POR EL INTERVENTOR AL 25 DE DICIEMBRE 2022

DERECHOS POR RECUPERAR					
CUENTA CONTABLE SIF	Nombre del Deudor	importe	fecha	concepto	
N/A	GONZALO MORENO AREVALO	659,413.23	AÑO 2020	DIFERENCIA ENTRE EL REMANENTE DETERMINADO POR LA UTF DEL INE EN EL EJERCICIO 2020, Y EL SALDO DE LA CUENTA DE BANCOS ORDINARIO RECUPERADA AL 31 DE DICIEMBRE 2020.	
TOTAL DERECHOS POR RECUPERAR O ACLARAR		659,413.23			

Lo anterior en cumplimiento y con fundamento en el último párrafo del inciso b) del artículo 21 de los "Lineamientos para llevar a cabo el Procedimiento de Liquidación del Patrimonio adquirido por los Partidos Políticos Estatales que pierdan su registro local ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco".

Atentamente.


C.P.C. Sergio Ramírez Sánchez
Interventor del Partido Local "SOMOS",
Designado mediante acuerdo IEPC-ACG-299/2021

Guadalajara, Jalisco a 25 de enero 2023

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION
CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO**

0 0118 23 JAN 25 11 24

C. Paula Ramírez Höhne
Consejera Presidenta.

Lic. Christian Flores Garza
Secretario Ejecutivo.

Lic. Martha Cecilia González Carrillo.
Directora de la Unidad de Fiscalización.

P r e s e n t e.

**Asunto. Décimo octavo Informe mensual
del Interventor del mes de enero 2023.**

1.- Fundamento Legal:

De conformidad con lo establecido en el artículo 21, inciso b) de los lineamientos para la llevar a cabo el procedimiento de liquidación del patrimonio adquirido por los partidos políticos locales que pierdan su registro, es obligación de la persona interventora, lo que se establece a continuación:

*"...b). Dentro de un plazo improrrogable de treinta días naturales contados a partir de la aceptación de su nombramiento, la persona interventora deberá entregar al Consejo General un **informe, señalando la totalidad de los activos y pasivos** del partido político en liquidación."*

Y conforme con la fracc. III del art. 17 de los "Lineamientos para llevar a cabo el Procedimiento de Liquidación del Patrimonio adquirido por los Partidos Políticos estatales que pierdan su registro local ante el instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco" III. *Rendir los respectivos informes señalados en los presentes lineamientos o los que determine el consejo general.*



AUDITORES Y CONTADORES
PÚBLICOS CERTIFICADOS
www.scagd.com.mx

2.- Actividades realizadas en la Etapa de Liquidación:

08-01-2023 TRAMITE ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE JALISCO.

Se realizó trámite por segunda vez, para la emisión del certificado de Adjudicación de bienes, por parte del Registro Público de la Propiedad y Comercio, del otrora partido local SOMOS, para su posterior entrega a Hacienda Pública conforme lo señala el artículo 35 de los LINEAMIENTOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACION DEL PATRIMONIO ADQUIRIDO POR LOS PARTIDOS POLITICOS ESTATALES QUE PIERDAN SU REGISTRO LOCAL ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO. El cual fue rechazado nuevamente por el área Jurídica por requerir pago de derechos de registro de bienes muebles adjudicados por un importe de \$26,306.00 y la certificación de documentos de las facturas que acreditan la propiedad de los bienes, ésta situación denota desconocimiento en la resolución a pesar que se les entregó todos los elementos para definir el contexto, por lo anterior después de recibir respuesta de la Secretaría de Administración solicitaremos una cita al IEPC para definir las acciones a seguir..

17-01-2023. SECRETARIA DE ADMINISTRACION.

El lunes 17 de enero se nos otorgó una cita con el Lic. Juan José Ramos, Director General Jurídico y el Lic. Daniel Rocha, Director de Contencioso, se les abundó en nuestra solicitud y compartió el oficio de la Secretaría de la Hacienda Pública donde indica que se remita la solicitud además del Registro Público también a la Secretaría de Administración, solicitaron presentar otro en alcance al del 22 de noviembre señalando la respuesta del Registro Público con el primer rechazo, y ellos emitirían una respuesta formal, a la fecha no se ha recibido ningún oficio o notificación por parte de la Secretaría.

18-01-2023. CONSIDERACIONES DEL TRAMITE REQUERIDO PARA ENTREGA DE BIENES MUEBLES

El costo el Trámite solicitado por la Hacienda Pública para la emisión del certificado y la certificación ante notario público de las facturas de los bienes, supera el 50% del valor de avalúo de los muebles adjudicados, por lo que consideramos un trámite demasiado oneroso para hacer una devolución de bienes a la Hacienda Pública, por lo que ponemos a su consideración este tema, y poder buscar otro mecanismo para cumplir con este último requisito de entrega de bienes y concluir con el procedimiento de liquidación del otrora partido político SOMOS.



AUDITORES Y CONTADORES
PÚBLICOS CERTIFICADOS
www.sca.gdl.mx

18-01-2023. SEGUNDO OFICIO SECRETARIA DEL ADMINISTRACIÓN.

En alcance al escrito del 22 de noviembre entregado a la Secretaría de Administración se entregó otro escrito abundando y señalando la respuesta del Registro Público con el primer rechazo.

LISTA DE ACREEDORES

CONCEPTO	PASIVO REGISTRADO EN SIF al 31/12/2021	PASIVO DETERMINADO PERIODO DE LIQUIDACION	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES LABORALES,	0.00	0.00	No se han recibido solicitudes de reconocimiento de crédito conforme a lo señalado en el Aviso de Liquidación publicado EL 21-06-2022,
OBLIGACIONES FISCALES SAT.			
ISR RETENIDO ASIMILADOS 2021 y 2022	2,792.70	0.00	A la fecha no existen créditos fiscales pendientes de pago
ISR RETENIDO ASIMILADOS 2020		0.00	A la fecha no existen créditos fiscales pendientes de pago
MULTA ISR EXTEMPORANIEDAD DE CUMPLIMIENTO JULIO 2021		0.00	A la fecha no existen créditos fiscales pendientes de pago
MULTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO			
MULTAS REGISTRADAS EN FIRME CAMPAÑA 2021	673,408.91		INE/CG1357/2021 MULTA PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021
MULTAS REGISTRADAS EN FIRME CAMPAÑA		3,900.00	

EXTRAORDINARIA CAMPAÑA			
MULTAS PERIODO ORDINARIO 2021	0.00	0.00	INE/CG740/2022 Amonestación Pública por carecer el sujeto Obligado de capacidad económica
REMANENTE PERIODO ORDINARIO 2021		0.00	INE/CG740/2022 Amonestación Pública por carecer el sujeto Obligado de capacidad económica
REMANENTES DETERMINADOS ORDINARIO 2020 Y CAMPAÑA 2021		2'990,788.65	REMANENTES DETERMINADOS ORDINARIO 2020 Y CAMPAÑA 2021 INE/UTF/DA/40866/2021 INE/UTF/DA/47575/2021 INE/UTF/DA/47575/2021
IEPC		812, 000.00	Monto a pagar al Ople. local por concepto de honorarios pagados al Interventor.
PROVEEDORES	0.00	0.00	Ninguno que manifestar
OTROS ACREEDORES	0.00	0.00	No se han recibido solicitudes de reconocimiento de crédito conforme a lo señalado en el Aviso de Liquidación publicado EL 21-06-2022,
SUMAS TOTALES	676,201.61	3'806,688.65	4'482,890.26

BALANCE DE BIENES Y RECURSOS REMANENTES AL 25/01/2023

Saldo disponible en cuenta de bancos BBVA al 25/01/2023	\$7'314,922.15
Obligaciones laborales	0.00
Obligaciones fiscales	-2,792.70
Multas y Sanciones	-677,308.91
Remanentes a Devolver ejercicios anteriores	-2'990,788.65
Acreedores (Pasivo Proveedores)	0.00
Otros Acreedores (IEPC)	-812,000.00
Suma obligaciones a cubrir	-4'482,890.36
Saldo Remanente en cuenta de bancos a devolver al IEPC para la Hacienda Pública Art. 25 lineamientos.	2'832,031.89
*Valuación bienes muebles a devolver a la Hacienda Publica	62,000.00
TOTAL, REMANENTE AL 31/12/2022	2'894,031.89

4. PAGOS AUTORIZADOS MES DE DICIEMBRE 2022

FECHA	NOMBRE DEL ACREDOR	MONTO DEL PAGO	ORIGEN DE LA DEUDA	FORMA DE PAGO	TELEFONO	CLAVE DE ELECTO R	RF C	DOMICILI O FISCAL
02-12-2022	BBVA	765.60	COMISIONES BANCARIAS	CARGO				



AUDITORES Y CONTADORES
PÚBLICOS CERTIFICADOS
www.scagdjl.com.mx

8. CUENTAS Y DERECHOS POR COBRAR Y/O ACLARAR; IDENTIFICADOS POR EL INTERVENTOR AL 25 DE ENERO 2023

DERECHOS POR RECUPERAR				
CUENTA CONTABLE SIF	Nombre del Deudor	importe	fecha	concepto
N/A	GONZALO MORENO AREVALO	659,413.23	AÑO 2020	DIFERENCIA ENTRE EL REMANENTE DETERMINADO POR LA UTF DEL INE EN EL EJERCICIO 2020, Y EL SALDO DE LA CUENTA DE BANCOS ORDINARIO RECUPERADA AL 31 DE DICIEMBRE 2020.
TOTAL DERECHOS POR RECUPERAR O ACLARAR		659,413.23		

Lo anterior en cumplimiento y con fundamento en el último párrafo del inciso b) del artículo 21 de los "Lineamientos para llevar a cabo el Procedimiento de Liquidación del Patrimonio adquirido por los Partidos Políticos Estatales que pierdan su registro local ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco".

Atentamente:


C.P.C. Sergio Ramírez Sánchez
Interventor del Partido Local "SOMOS",
Designado mediante acuerdo IEPC-ACG-299/2021